

PERMISO DE EDIFICACION

DE OBRA NUEVA

REGIÓN : VALPARAÍSO

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
149
Fecha de Aprobación
05.12.13
ROL S.I.I
6032-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 214/12B de fecha 08.06.12
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 665 de fecha 29.03.12

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 1 CASA con una superficie edificada de 363,10 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA
ubicado en calle/avenida/camino CALLE LAS CINERARIAS N° 640
Lote N° 5 Manzana N° 16 localidad o loteo PINARES DE MONTEMAR
sector URBANO Zona H8-V5 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL)
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
NO APLICA
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO; LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NO APLICA
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES BALDASSARE Y TAPIA LIMITADA	76.025.029-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARCELO TAPIA CARRERE	7.375.411-9

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPTO. EDIFICACION

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
ANDRES NÚÑEZ FUENZALIDA	10.850.528-1	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
ANDRES NÚÑEZ FUENZALIDA	10.850.528-1	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
ANDRES NÚÑEZ FUENZALIDA	10.850.528-1	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
ANDRES NÚÑEZ FUENZALIDA	10.850.528-1	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
HECTOR BURGOS BUSTAMANTE	10.701.605-8	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
HECTOR BURGOS BUSTAMANTE	10.701.605-8	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA			
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC		
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:				
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:				

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	363,10		363,10
TOTAL	363,10		363,10
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,4	0,36	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	30%	29,90%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	4	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	4
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☐ D.F.L-Nº2 de 1959	☐ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
---	--	---	---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI	☒ NO	Res. N°
			Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	4
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		C-3	363,10
PRESUPUESTO		\$ 54.567.394	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5%)		%	\$ 818.511
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (10% POR 3 UNIDADES)		(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 818.511
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR		\$ 818.511	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2238	FECHA 05.12.13
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NOTA 1 :

SUPERFICIES

PRIMER PISO = 300,80 M2
SEGUNDO PISO = 62,30 M2
SUPERFICIE TOTAL = 363,10 M2

JLZ/PQF/pqf.

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Archivo Expdte N° 214-12B
- 3.- Archivo DOM
- 4.- SII
- 5.- INE


JULIO ENRIQUE LEIGH ZAPATA
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE